

Oficio No. 140/CEFIM/SARH/2019
Asunto: Registros SEvAC
lunes, 13 de mayo de 2019

ACOSE

MRO. JOSÉ GABRIEL ROSILLO IGLESIAS
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO

Me refiero al proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable que se realiza a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC). En el cual establece que para los reactivos con opción de Respuesta "**No aplica**", se deberá de informar al Titular de la Entidad Fiscalizadora Local; por lo cual expongo ante Usted los siguiente:


Que de acuerdo a nuestros registros contables de esta *Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM)*, en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2019 para el reactivo siguiente que cita:

- D.1.11 Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios

Respondemos "**No aplica**" ya que CEFIM no recibe ayudas ni subsidios federales.

Sin otro particular que informar, quedo.

ATENTAMENTE



LUIS GERARDO ALDACO ORTEGA
COORDINADOR GENERAL DE LA CEFIM

Domicilio: Av. Fray Diego de la Magdalena, int. Parque Tangamanga II, S/N
Col. Industrial Aviación Zona: Norte
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78140
Tel. 01 (444) 814 78 04, 814 28 39, 814 80 87, y 812 83 98

www.cefimslp.gob.mx www.slp.gob.mx

